

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.  
 En el extranjero, un semestre. 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 11 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

## DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

(Conclusión del discurso del señor Morote).

Porque hay que decirlo a la Cámara para que ella se entere y el país también lo sepa. Nosotros partimos de un proyecto de división; vosotros estábais manteniendo vuestro estado de posesión de unidad, y el Sr. Presidente del Consejo ha dicho: yo no soy divisionista ni anticdivisionista; soy reformista; claro está, reformista partiendo de lo que era su proyecto, porque su proyecto ensanchaba la vida de Las Palmas y de las islas menores, y al ensancharla venía, en cierto sentido, a dar satisfacción a realidades divisionistas. Y hemos llegado a esto, Sres. Diputados, y es menester que también lo sepa todo el mundo, hemos llegado a esto, yo no discuto con el Sr. Domínguez Alfonso, estoy con él, he estado siempre, creo yo, en una gran cordialidad; no discuto si el resultado ha sido obra de la batalla de Las Palmas ó del mismo esfuerzo y progreso de todos. No discutamos sobre esto. Lo cierto es que hemos llegado a estas grandes líneas generales, aunque quedemos nosotros, profundamente contrariados, creyendo que se hace el mal, resignados, vencidos, lo que sea; lo cierto es que existe un archipiélago canario que tiene una denominación desde el año 1833, creada artificialmente en España, que se llama provincia. Yo lo digo, señores, con toda franqueza: yo, cuando hablo de Canarias, no digo la provincia, no comprendo que aquello sea una provincia, veo clarísimo que es un archipiélago, una región de siete islas, una provincia, no; pero, en fin, no discutamos esto. Existe un archipiélago canario, y para organizarlo nosotros, decimos: puesto que Las Palmas ha cobrado tanta importancia y vosotros lo reconocéis, cómo negarlo sin agravio a la verdad? vamos a crear ó aumentar aquellos organismos que faciliten su vida, su desarrollo económico, el progreso de su riqueza, su desenvolvimiento administrativo; ahí, después de todo, está encerrada nuestra aspiración. Nosotros no peleamos, ni hemos peleado nunca, ni en los mismos momentos que pedíamos la integridad de la división por fajines, por marchas reales, por cosas ostentosas que no respondan a la vida de las realidades; peleamos por esencia, se nos da esta esencia y nos contentamos. Nosotros no nos peleamos con Santa Cruz de Tenerife, no tenemos por qué; queremos la solidaridad de todos los individuos que viven allí, queremos su amor, queremos que trabajen todos juntos ya que, por el esfuerzo, lo mismo de parte de los señores de Tenerife que de los de Las Palmas, hemos llegado a crear un embrión, que hoy se inicia en la ley y que mañana será un cuerpo con vida robusta, que se llama el cabildo insular.

Cierto, Sr. Domínguez Alfonso, conforme con S. S., en que, por efecto de esa nueva institución, llegará el momento en que sea posible, y lo será, creo yo, concluir con los Diputaciones provinciales, con todo lo histórico, lo atávico, lo retardatario, lo viejo. Nosotros hemos de trabajar por eso; pero no podemos en este instante a mi pesar, lo digo con tristeza, no podemos destruir la realidad, y la realidad es que, aparte de los muchos obstáculos que haya en los otros representantes de la nación, en la opinión general al ver que de una plumada para una cierta parte de España suprimamos las Diputaciones, tendríamos la dificultad de la transición del régimen antiguo al nuevo régimen.

Ideal nuestro: que los Cabildos insulares tengan tal sustancia y tal vida, que mañana, mancomunándose por ejemplo, Gran Canaria, con Lanzarote y Fuerteventura, realicen su ideal antiguo de división, ó mancomunándose la Palma con Gran Canaria, formen también un nuevo cuerpo con gran prosperidad, con gran vida, ó mancomunándose las islas menores frente a las mayores las tengan de tal manera en jaque que no puedan ellas ejercer ninguna clase de tiranías; es decir, que los Cabildos insulares sustituyan a la or-

ganización vieja, a la organización antigua. (Un señor Diputado: Esa es la solución.) Yo lo veo claramente; en Hierro y Fuerteventura el Cabildo insular no es, no será casi nada; pero en Gran Canaria, en Tenerife, en la misma isla de la Palma, figuraos lo que representará. ¿Cuántos Ayuntamientos tiene la isla de Gran Canaria? Veinte. Por lo menos cada Ayuntamiento tendrá que enviar un representante; la opinión nuestra, la opinión de todos los que se han dedicado a estudiar el problema, es que tengan dos; dos representantes por veinte, son cuarenta individuos constituyendo el Cabildo insular de Gran Canaria. Es una Asamblea deliberante sobre todos los asuntos de la isla, y naturalmente tenía razón el Sr. Domínguez Alfonso, tenemos razón todos en esto: ¿qué quedará de la Diputación, que quedará de la Comisión provincial? el día que el Cabildo insular funcione? Tanto, que a mí se me ha ocurrido, para zanjar la dificultad que había en la lucha natural entre los de una y otra parte, limitar el tiempo de esta reforma, porque esta reforma ya sé yo, que ha de desaparecer, que es algo como puente, como transición, y decir: la Diputación provincial funcionando como única Comisión provincial, ó funcionando como dividida para estos ó los otros asuntos, que ya se determinarán, vivirá en tanto que se constituyan los Cabildos insulares, y el día que se constituyan los Cabildos insulares pueden desaparecer, deben desaparecer la Diputación y la Comisión provincial.

Digámoslo para que lo sepa el Gobierno y la Cámara; lo saben de sobra; pero en fin, no saben el momento en que estamos de lucha ó de conciliación. Quedamos todos conformes en todos los artículos que constituyen el dictamen y el voto particular excepto en dos cosas: primera, los señores de Tenerife piden que la Audiencia territorial tenga una Sala ó Sección de lo civil en Tenerife, y nosotros contestamos que habiendo 15 Audiencias territoriales en España y 49 provincias, es decir, en la relación de una a tres, que siendo la Audiencia territorial un organismo que no se puede partir, porque es imposible partirlo, y esto no necesita de demostración ante personas racionales, no se puede llegar a la división de la Audiencia territorial; pero si a dar a la Audiencia provincial facultades para el nombramiento de jueces municipales, fiscales y adjuntos, que es tener en su mano todo lo político, todo lo que importa, y, naturalmente, el Tribunal Contencioso administrativo.

Segunda dificultad: nosotros pedimos ya digo que no por el título, por la ostentación, sino por la conveniencia que el delegado que existe desde hace mucho tiempo en Las Palmas, en lugar de entenderse con el gobernador de la provincia, en lugar de ser un policía respecto del gobernador de la provincia, en lugar de estar supeditado exclusivamente al gobernador de la provincia, se entienda directamente con el Gobierno central. No es por hacer una figurita de gobernador, de un gobernador de perro chico, no. Es precisamente para dar facilidad a todas las cuestiones de orden público y administrativo en que tiene que entender. La función hace el órgano y función independiente necesita órgano con autoridad propia.

Y aquí está el problema. Lo que hace falta es que vosotros, señores de Tenerife, digáis: entregamos la cuestión de la Sección de la Audiencia territorial que pedimos al juicio de la Cámara. Y los señores de Las Palmas: con nosotros entregamos al juicio de la Cámara la discusión, la deliberación, en la cuestión del delegado. Es decir, puestas las cosas en ese último extremo, de esta lucha que existe en mi concepto, lo dicen los hechos: estamos conformes todos en la institución de los Cabildos insulares, los cuales, en nuestro concepto, en concepto de todos los representantes de Canarias, son la solución del problema, no sólo del presente, sino del porvenir. Conformes todos en quitar del dictamen todas las cosas que puedan estorbar a los señores de

Tenerife. Por ejemplo, aquello que se dice en el dictamen de que habrá tres Senadores, como actualmente, pero que dos se elegirán en Santa Cruz y uno en Las Palmas. Si estorba, suprimido.

Cuestión de las gratificaciones, suprimidas en todo aquello que no es esencial, en todo excepto magistratura y ejército; pero en todo lo demás que sea de covachuelismo suprimidas, porque es natural que los hijos de Canarias tengan acceso a la Administración.

Todo aquello que en el dictamen es facultativo, potestativo, y que lo habíamos puesto así para que no se asustara el Congreso con las cosas que Canarias pide, si el Congreso está conforme y el Gobierno lo acepta, la Comisión no tiene inconveniente en establecerlo como imperativo, diciendo en lugar de «se podrá crear», «se crea».

En la cuestión universitaria podemos llegar a un minimum, no maximum, porque en los tiempos en que corren en todas partes se suprimen Universidades. Ahí tenéis el ejemplo de Inglaterra, con sus Universidades de Oxford, Cambridge y Londres; no tiene tantas como España; tiene sólo tres, y creo que en cultura algo más adelantada está Inglaterra que España. Pero, en fin, todo aquello que sean centros docentes para que la juventud canaria no tenga que salir del archipiélago y venir a la Península, porque siempre es una pérdida, un sacrificio, un gasto para las familias, en todo estamos conformes.

Si los de Tenerife, como nosotros mismos lo entendemos, creen que debe ampliarse la definición de los cabildos insulares, por estar en un término parvo, casi embrionario en el dictamen, no tenemos inconveniente en fijar las bases esenciales y facultades.

Cuanto mayores bases y facultades se establezcan en el proyecto de ley que se apruebe y menos se deje al arbitrio ministerial para el reglamento, mejor; porque yo tengo una gran confianza en el Sr. Presidente del Consejo, naturalmente, total, plena; he trabajado mucho en la vida con él, hemos escrito mucho; pero no puedo tener la misma confianza en todos los burócratas poseídos de las rutinas del balduque que vayan a confeccionar un reglamento, pues el Presidente del Consejo demasiado hace con atender a tantas cosas, y no puede estar en todos los detalles. Es, por tanto, preferible que se consigne lo más posible en la ley y se deje lo menos posible al reglamento.

De suerte que hemos llegado a esta conclusión: el Sr. Domínguez Alfonso, como el Sr. Vicenti, como todos los que defienden la causa de Santa Cruz de Tenerife, no tienen a esta hora interés alguno en obstruir, como podían tener con el anterior proyecto; es más, tienen el interés contrario el de que se pueda decir por el archipiélago canario que hemos devuelto la paz allí, que van a prosperar todas esas instituciones, que todos juntos podamos contribuir a fundar en Canarias una cosa sólida y duradera, acaso sacrificándonos, teniendo tal vez que soportar los denuestos, los insultos, las censuras de nuestros electores. ¡Ah! Yo estoy muy acostumbrado a eso y no me pesa; estoy muy acostumbrado a que los electores no piensen como yo. Ha habido ocasiones en que he arrojado actas por no pensar como mis electores; pero cuando yo creo que sirvo el interés del país y de la justicia, no temo las responsabilidades.

Y no digo más sino esto: que lleguemos pronto, rápidamente, a una inteligencia y a una conciliación y que la sellemos con bienes positivos para que no se pueda nadie levantar el día de mañana, pasada la pasión, y decir: Por delante de ustedes pasó un proyecto conteniendo reformas útiles, interesantes para Canarias; ustedes, con su intransigencia, lo estorbaron. ¡Ah!, no; con esa responsabilidad, por grande que sea mi valor, con esa responsabilidad no me atrevo. Yo tengo la esperanza de que llegue este verano y juntos vayamos los de una y otra parte por todo el archipiélago canario a predicar los cabildos insulares, a trabajar por que penetren en la opinión, a lograr que vivan como un resultado de la voluntad del país. (Muy bien, muy bien, en varios lados de la Cámara.)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S.

## THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama **Pine Apple Cidra** (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomiendo sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

### Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Las nobles palabras pronunciadas, así por el Sr. Domínguez Alfonso como por el Sr. Morote, me imponen el grato deber de recogerlas y aplaudirlas, como aplaudí y celebré las del Sr. Poggio y las de otros distinguidos representantes de Canarias en aquella conferencia amistosa a que el Sr. Domínguez Alfonso aludía.

Yo tengo que hacer esta declaración, entregándola al buen juicio, tantas veces acreditado, de unos y otros: por las múltiples tareas parlamentarias que pesan sobre nosotros, por obligaciones de Gobierno que son absolutamente inexcusables, por causa de la misma agitación, a mi juicio más artificial é interesada que real y profunda que se manifiesta en el archipiélago, el Gobierno necesita (no se trata de ningún capricho ni jactancia personal) la absoluta aprobación del proyecto; la necesita para el bien público, para el bien de Canarias, porque si se retrasara la organización que proyectamos, si no se constituyesen todos los elementos de prosperidad que se anuncian, evidentemente surgiría luego un desengaño en Canarias, del cual se harían responsables, en primer término, a los señores representantes de las islas y después a la Comisión.

Así, pues, una vez que ya nos separan muy pocas diferencias y que habéis expuesto unos y otros vuestras opiniones ante los electores y ante el país, yo os invitaría a que esas las transigiéramos en una sola sesión. Pensad que este proyecto de ley, como todos, ha de recorrer el proceso parlamentario y ha de pasar a la otra Cámara, y que en la otra Cámara hay también muchos asuntos de interés. Yo os rogaria, pues, que, con la venia del Sr. Presidente, mañana ó pasado, cuando él diga, dediquemos una hora, dos, tres, las que sean precisas para terminar en una sola sesión este asunto. Yo, portador de él, iré a la otra Cámara y no tengáis duda de que una de las cosas más gratas para mi corazón por español y de entusiasta por las cosas de Canarias será haber contribuido, por vuestro patriotismo, por vuestra discreción, por vuestro tacto y por el espíritu de transacción que os anima, a borrar el pasado, mejorar el presente y anticipar los progresos del porvenir.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Va a rectificar S. S. ahora?

El Sr. Domínguez Alfonso: Aunque mantengo mi propósito de avenencia, algo tengo que decir.

El Sr. Presidente: Como el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha hablado dos minutos y diez la Comisión, entiendo que para rectificar no necesita S. S. más que tres ó cuatro.

El Sr. Domínguez Alfonso: Creo que es un exceso de suspicacia porque mantengo mi propósito de avenencia; pero algo tengo que decir.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

## Crónica de París

### PROBLEMAS VITALES PARA "LA OPINIÓN"

El problema de la natalidad, paralelamente con el de la morbosidad y de la higiene, ha sido siempre uno de los que más hondamente han preocupado a las naciones; pero también ha sido y continúa siendo uno de los que más dificultad entrañan para llegar a una solución satisfactoria. Y la preocupación ha subido de punto cuando se ha visto, como se ve ahora en Francia, que el mal, sin ser precisamente irremediable en términos absolutos, se halla profundamente arraigado en la gran masa social, que lo considera indiferentemente, no ya como una enfermedad de consecuencias irreparables,

sino más bien como amenaza tomar cada día mayores proporciones.

En verdad sea dicho, esta grave cuestión de la natalidad no ha sido estudiada y tratada en Francia con la seriedad y atención que requiere. Ha ocurrido con ella lo que con la cuestión de la pornografía. Todos sabemos que cuando el senador Bérenger intentó llamar la atención de los poderes públicos acerca de los progresos de la obscenidad y de la exhibición licenciosa en la calle, todo el mundo se le echó encima tratándole de un modo hasta grosero a pesar de su respetabilidad y de sus años. Los intelectuales de la generación que sube se singularizaron muy particularmente en demostrarle y en ponerlo en ridículo. Tomando á chacota las sabias advertencias de aquel anciano venerable, encanecido en las luchas del Parlamento y de la vida, cubrieron de motes y epítetos malsonantes y hasta llegaron, en cierta ocasión solemne, a insultarle en plena Sorbona. De aquellos polvos nacieron estos lodos: después de algunos años de propaganda asidua, aunque desgraciadamente estéril (estéril por la mala voluntad ó cobardía de los que tenían el deber de apoyarla y secundarla), al fin los poderes públicos han llegado a percatarse de la intensidad del mal que anda suelto por las calles con un desenfreno y una osadía realmente vergonzosa, y aunque tarde y mal, se ha venido en conocimiento de que era necesario tomar alguna medida eficaz que pusiera coto a tamañas demasías. Moralmente, el *Padre Pudor*, como ha sido llamado con burla el senador Bérenger, ha triunfado en toda la línea. Por desgracia, el daño producido por la impunidad ha sido tan intenso, ha arraigado tan profundamente en las fibras sociales de este país, donde la libertad es invocada y sirve siempre de pretexto para cohonestar toda suerte de licencias, que resulta se pone en práctica, como medio coercitivo, para evitar el bochornoso espectáculo de la pornografía triunfante, más ó menos velada por el cendal transparente de la tolerancia policíaca.

Y esto mismo, con poca diferencia, hemos visto que se producía en el asunto importantísimo y tan vital de la natalidad en tierras de Francia. También hubo un hombre respetable, cuidadoso del porvenir de su patria, que tomó en sus manos el clarín y lanzó a todos los vientos el sonido de alarma. Nadie escuchó al principio al senador Piou, y no faltaron muchos (de la nueva generación irrespetuosa é iconoclasta, por supuesto) que acogieron con zumba sus nobles consejos y sus prudentes razones. En la misma prensa sería de la gran capital he visto publicados, más de una vez, artículos despectivos encaminados a ridiculizar al único hombre que ha sabido levantar la voz en Francia para señalar el mal gravísimo de la despoblación creciente de este país y proponer los medios, más ó menos aceptables, que acaso pudieran atajarlo. Es voz que ha clamado en desierto la del senador Piou, pues nadie le ha hecho seriamente caso. «Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen» ha debido decir más de una vez, de sus compatriotas, ese honorable padre de la patria...

Y, sin embargo, el terrible mal de la despoblación avanza sañudamente, de una manera imperturbable, casi metódica. Todos los años la estadística, disfrazada de calavera, y con la tajante guadaña en ristre, aparece siniestra al revolver de una esquina, y traza en el horizonte la cifra fatídica anunciadora de esa despoblación progresiva. El año último la disminución de natalidad en Francia ha sido de 30.000 seres humanos, con relación a la natalidad de otros años, ya en decadencia. Es esta una regresión aterradora, no tanto por la importancia intrínseca ó cuantitativa de esa disminución de la natalidad francesa, como por la sistematización morbosa que implica el hecho persistente y

progresivo de negarse a dar hijos a la patria...

Es una contradicción en que incurren los patriotas franceses, y sería difícil encontrarle una explicación plausible...

A. Vinardell Roig.

Paris, Julio 1912.

Por Radiografía

(De nuestro redactor corresponsal)

DE PORTUGAL

Madrid 11-3'21

Dicen de Lisboa que las tropas republicanas batieron a los monárquicos. Estos se rehacen en los alrededores de Cabeceiros.

Otros grupos se han internado, fraccionándose. El capitán Paiva Conceiro se prepara para repetir el ataque a la Plaza de Chávez.

EN LA GOMERA

Una detención

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: «Comandante puesto Guardia civil Gomera a Gobernador, Tenerife. Pareja de servicio en el barrio denominado «La Laja», participame la detención del niño de 10 años de edad Agapito Trujillo Alvarez, autor de la muerte dada con una escopeta a la niña de 5 años María Armas. Ocurrida desgracia en este día.»

En el Real Club Tinerfeño

Esta tarde, a las 5, se celebrará una agradable fiesta en esta aristocrática Sociedad. Como en jueves anteriores, sus socios y familias serán obsequiados con un té.

Terminado éste se celebrará una regata de canoas, las cuales irán tripuladas por distinguidos aficionados de esta Capital, siendo patrocinados por los inteligentes Srs D. Guillermo Kalens y D. César Casariego.

Este festival será amenizado por el sexteto que dirige el joven maestro don José C. Saldías.

Para la verbena que el día 17 se verificará en dicha Sociedad, reina gran animación.

SUCESOS

Herido

Al Hospital Civil fué ayer conducido Juan González Marrero (a) El Barraco, que presentaba una herida leve en la región frontal, que se la produjo Clemente Luzardo.

En el «Seagull»

A bordo de este vapor se produjo ayer tarde una herida grave a consecuencia de una caída que sufrió el obrero Marcos Armas Darias.

Fuó conducido al Hospital Civil, en donde le practicaron la primera cura.

CONCIERTO

El que esta noche ha de celebrarse en el «Parque Recreativo» estará sujeto al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º «La Bohème.» Selección por el Sexteto Pówer.—Puccini. 2.º «Guilía.» Melodía.—Denza. Por la Srta. Rafaela Quevedo, acompañada por la Srta. Marina García. 3.º «Quando tu sarai vecchia.» Melodía.—Tosti. Por D. Germán Perera, acompañado al piano por la señorita Emma Martínez de la Torre.

- 4.º «Sur le lac.» Op. 109.—Sidney Smth. Ejecutada al piano por Lolita Trujillo. 5.º Vals de la ópera «Mirella.»—Gounod. Por la Srta. Emelina Cabrera, acompañada por Srta. Emma Martínez de la Torre. 6.º Aria de la ópera «Re di Lahore.»—Massenet. Por D. Néstor de la Torre, acompañado por la Srta. Emma Martínez de la Torre.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Suite international» por el Sexteto Pówer.—Tschakowsky. 2.º «Se tu mamassi.» Melodía.—Denza. Por la Srta. Rafaela Quevedo, acompañada por la Srta. Marina García. 3.º «La Mandolina.»—Griech. Ejecutada al piano por la Srta. Emma Martínez de la Torre. 4.º Nenia de la ópera «Mefistófeles.»—Boito. Por la señorita María Crosa, acompañada por la señorita Emma Martínez de la Torre. 5.º «O mio Fernando» en la ópera Favorita.—Donizetti. Por la Srta. Marina García, acompañada por la Srta. Pastora García. 6.º «Coro de la Pastorella» de la ópera Andrea Chenier.—Gordano. Por las señoras doña Dolores Champ-saur de la Torre, Remedios Lázaro de Rumeu, Adela Cabrera de Mandillo, y las señoritas de Cabrera, Emelina y Carmen Crosa, María y Angeles, Matilde Martín García Marina, María Pepa y Pastora y Rafaela Quevedo. A las 8 en punto. Piano de la acreditada marca «Maristany.»

DE AGUAS

Con el fin de discutir y acordar la forma en que ha de solucionarse el problema de riegos en la Costa de esta Capital, se cita a todos los Sres. Agricultores, y a todas aquellas personas que en ello se interesen, para que se sirvan concurrir el 11 del actual, al local del Centro de Dependientes, calle de San José, a las 9 de la noche. Siendo de grandísima importancia, para todos, los asuntos que han de tratarse, se suplica la puntual asistencia.

Ecos de Sociedad

Con gran concurrencia se verificó ayer tarde en esta Capital el sepelio de nuestro querido amigo, D. Juan Acevedo y Rodríguez, capitán de la marina mercante.

Presidían el duelo los Excmos. Señores D. Anselmo de Miranda, D. Pedro Schwartz, el Comandante de Artillería D. Restituto Tenés, los presbíteros señores D. Ireneo González Hernández y D. Francisco Herraiz Malo, el Doctor D. Juan Bethencourt, y el Sr. D. Manuel González. Reiteramos a su familia nuestro pésame.

Ha marchado para el interior de la isla la distinguida Srta. e ilustrada escritora, Carmela Eulate.

Se encuentra enfermo en esta Capital nuestro querido amigo D. Juan Martí y Dehesa, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Para D. Miguel Manero y Yanguas, médico mayor de Sanidad militar, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefa Luengo, hija de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Luengo y Prieto.

Cámara Oficial de Comercio

Quinta sesión

Presidida como de costumbre por D. Pedro Ruiz de Arteaga, se reunió esta Cámara en sesión el día 8 del actual, a las 8 y media de la noche, con asistencia de los señores miembros Beutell, Caulfield, (Edgar), Ramas, García Morales, Gutiérrez, Martín Fernández (D. Aureliano), De Masy, y Suárez Alemán.

Se hizo constar la no asistencia de los señores miembros que la han justificado por causas de ausencias y enfermedades.

La presidencia dió cuenta de haber sido cumplidos los acuerdos tomados en la sesión anterior.

Asimismo dió cuenta también de las comunicaciones recibidas y contestaciones de atención dadas durante el plazo transcurrido entre la sesión anterior y esta, referentes a los siguientes asuntos:

Acuses de recibo de oficios de constitución de esta Cámara; partes de organización de otras; noticias de varios asuntos de propaganda comercial; programa del Congreso no oficial de Cámaras de comercio en Boston; publicaciones gratuitas para la Biblioteca de esta Cámara; gestiones de las de Madrid, Córdoba y Alcoy respecto a los aumentos de tributación en los próximos presupuestos del Estado; vacantes de Vocales representantes de Cámaras declaradas por el Consejo provincial de Fomento; y gestiones hechas para la

inmediata recomposición de los cables telegráficos de estas islas. La Cámara acordó quedar enterada de dichos asuntos.

Elevar a la superioridad el oportuno informe respecto a las tarifas de la Compañía de vapores de navegación e industria, dando cumplimiento así a la Real Orden publicada a este fin.

Dar contestación a las noticias solicitadas por los centros de información comercial del Ministerio de Estado y de Fomento respecto a los principales productos de exportación de estas islas, y de aquellos que convenga favorecer con arreglo a la Ley de comunicaciones marítimas.

Contestar el cuestionario del expresado Centro de información comercial del Ministerio de Fomento relativo a los productos alimenticios del país cuya exportación pueda favorecerse por medio de la conservación en hielo.

Apojar la petición del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo, sobre la creación de la Dirección general de Colonias y la representación de dicho territorio nacional en Cortes.

En vista de un oficio de la Real Sociedad económica de Tenerife, solicitando el apoyo de esta Cámara para el restablecimiento de la suprimida Universidad de San Fernando, en la ciudad de la Laguna, se convino dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública en tal sentido.

Con motivo de la revisión del tratado de Comercio con Portugal y en atención al apoyo solicitado por la Cámara de Badajoz, se determinó secundar los trabajos de la misma

Para poder establecer y estrechar relaciones con las demás Cámaras de comercio, así como también como manifestación de los trabajos que esta Cámara realiza y siguiendo la costumbre de todas las demás, se acordó la creación de un Boletín órgano de esta Corporación para ser publicado mensualmente desde esta fecha.

Así mismo, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Presidente, y miembros D. Cristóbal Beutell, D. Carlos La-Roche, D. Edgar L. Caulfield, D. Adolfo Ramas, D. Carlos Hamilton, y Secretario para pasar a bordo del vapor León XIII a saludar a los señores comisionados que regresan de Madrid después de sus provechosas gestiones en favor de la unidad provincial.

Dispuestas las listas cobratorias de cuentas con arreglo al Censo electoral rectificado en el presente año, se acordó proceder seguidamente a la cobranza por mediación de los Recaudadores de Hacienda.

Después de resolver otros diversos detalles de régimen interior, así como también acordar la reunión inmediata para la discusión y aprobación del Reglamento respectivo, se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Pianos de Sames MOZART WORKS

Antigua y renombrada Fábrica, que tiene hace años dada la exclusiva para la venta de su hermosa colección de pianos en Canarias a

ENRIQUE PÉREZ SOTO

Alfonso XIII 8.-Sta. Cruz de Tenerife

Algunos de los modelos de estos pianos se pueden adquirir pagando 25 ó 30 pesetas mensuales, según tamaño y clase.

Para que el público tenga las garantías apetecibles al comprar esta marca con las demás, damos los nombres de algunos de los señores que hace ya tiempo compraron ó tienen alquilados pianos de la dicha marca Sames de Inglaterra.

- Sra. Romero de Daranas. Sra. Alfonso de Müller. Doctor R. Secchi. D. Francisco Trujillo Hidalgo. Mr. Arvid Holmstron. Mr. Ernesto Groth. Colegio de la Asunción. D. José Mora Azcon. D. Antonio Padrón Lutzardo. D. Jacobo Carilla López. D. José Fernaud Ortega. D. Juan Díaz Jiménez. Garachico. D. Benjamín Izquierdo, Victoria. D. José Pérez González, Laguna. D. Nicolás Cambreleng. El Ateneo de la Laguna. La Escuela Normal de Maestras. Srta. Dolores Martín, Laguna. Srta. Mercedes Quesada, Laguna. D. Francisco Vidal-Torrás, Las Palmas. D. José Corrales, Sta. Cruz de la Palma. NOTA.—En el mismo establecimiento hay otros pianos de alquiler que no son de la marca mencionada y que se venden al contado ó a plazos.

Del Gobierno civil

Sub-delegado

Por renuncia del Dr. D. Veremundo Cabrera, ha sido nombrado interinamente Subdelegado de Medicina de este Distrito el Dr. D. José Naveiras.

Jubilado

El vigilante de primera clase, don Gabino Monasterio y Mandillo, ha sido jubilado por el ministerio de la Gobernación.

Fábrica del gas

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No a reclamamos pomposos sino solo a sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artistico, moderno y bien concluido acuden siempre a este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al platino que da esta Fotografía, son verdaderamente al platino, y no al bromuro. Fijarse bien en esto.

ESPECTÁCULOS

Salón Novedades

Anoche el público hizo manifestaciones de desagrado contra la pareja Les Cha-y-ton.

Al joven artista le aconsejamos para su bien que no repita las boberías de anoche.

Para esta noche anuncian los programas presentación de las parejas Atara y Román y Les Cha-y-ton y nuevas películas.

Parque Recreativo

Organizada por las distinguidas damas de la «Cruz Roja» de esta Capital, se anuncia una espléndida Verbena para el sábado 13 del corriente.

A juzgar por los preparativos que se hacen para el adorno del «Parque Recreativo» y la animación que se nota, es de esperar que el Parque presentará un fantástico aspecto y será la mejor Verbena que allí se ha efectuado.

GUARDIA CIVIL

HURTO.—La guardia civil del puesto de Buenavista ha detenido a Pedro Trujillo Barrios, por haber cometido un hurto en el domicilio de un vecino de aquella Villa.

INCENDIO.—La del puesto de Guía, en esta isla, comunica al Sr. Gobernador civil, que el día 9 del presente mes se declaró un incendio en el monte denominado Chio, siendo sofocado a las pocas horas.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 11-3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'50. Acciones Banco de España, a 449'00. Amortizable 5 p, a 101'55. Cotización de la deuda amortizable, a 5 por 100. 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26 68 por libra. Paris, vista, a 5'75 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 93'90. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 464'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 447.

VARIAS NOTICIAS

Nos dicen de Adeje que cazadores furtivos se vienen dedicando, impunemente, a la caza de perdices, empleando redes. Nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador civil, acerca de extremo tan importante.

El distinguido extranjero D. Carlos Ley, ha hecho al Hospital de Niños, un nuevo donativo de 500 pesetas.

Leemos que esta noche se celebrará una reunión de presidentes de sociedad y periodistas en el domicilio de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda.

En esta reunión se tratará del homenaje que habrá de tributarse a nuestros comisionados.

El oficial de esta Administración principal de Correos y distinguido amigo personal nuestro, D. Gabriel Gómez Landero, ha sido trasladado a Las Palmas y para sustituirle ha sido destinado a esta Capital el oficial D. Eduardo Tapia.

Anoche se verificó en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, una solemne función, ocupando la sagrada cátedra el Ilmo. P. Armengol Coll, Obispo de Fernando Poo, que se encuentra entre nosotros.

Hoy a las dos de la tarde administrará el Sacramento de la Santísima Confirmación, verificándose este acto en la mencionada iglesia.

Reciba el distinguido huésped nuestro respetuoso saludo.

El vapor austriaco «Laura», que zarpo de este puerto para el de Buenos Aires, condujo nueve cajas de paraguas de la fábrica aquí establecida.

Por telegramas recibidos en esta capital sabemos que muy en breve actuará en el Parque Recreativo una magnífica compañía de zarzuela y opereta. En el próximo vapor correo se espera la lista y el repertorio de la misma, que en seguida daremos a conocer, si bien podemos anticipar que figuran en ella notables artistas en este género. En el repertorio traen obras nuevas estrenadas con gran éxito en Madrid.

Con esta clase de espectáculo la empresa del Parque Recreativo estará seguramente, de enhorabuena.

En la Administración Principal de Loterías Alfonso XIII número 52 se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo a 5 pesetas el décimo, siendo el premio mayor 150,000 ptas. En el sorteo del día 28 de Junio han resultado premiados con 300 pesetas los números 14,638—14,639 14,902—18,706—20,656—21,569—21,698—21,732—21,739—22,562—23,094—24,048—27,707 y 28,302 en las tres series.

Telegramas importantes

Nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Anselmo Miranda nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

Del Puerto de la Cruz

Benito Pérez Armas. Tenerife Reciba afectuoso cordial saludo bienvenida testimonio gratitud valiosos trabajos conservar unidad provincial. Vicente Cartaya.

De Guía

Presidente «Unión Patriótica» para Pérez Armas. Tenerife

«Centro Isorano» honrase felicitando esclarecidos defensores unidad provincial. González Gorriñ, Manuel Alvarez, Heliodoro Hernández Rodríguez, Manuel González Jordán, Luis González Pérez, Domingo González.

De Güimar

Presidente Unión Patriótica. Tenerife.

En nombre Sociedad «Euterpe», agradezco felicite la comisión que con tan buen acierto luchó por la unidad provincial y justas aspiraciones del Archipiélago. El Presidente, Alfonso Hernández.—Siguen las firmas.

De Arrecife

Anselmo Miranda. Tenerife. Dámosle nuestra mas entusiasta bienvenida, enviándole abrazos gratitud afecto rogándole hágalos extensivos demás cooperadores triunfo obtenido.—Maximino Feo, Juan M. Curbelo, Rafael Cortés, Andrés León, Antonio Franchy, Regino Barrios, siguen más de cien firmas Haria. Pérez Armas. Tenerife. Madrid 12—52.

El agradecido y el satisfecho por haber cumplido con Tenerife, yo. El mérito todo ustedes trabajaremos no malogrese cementera. En Miranda saludo abrazo Unión Patriótica y en ustedes cuatro, islas de quienes soy.—Alfredo Vicenti.

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación a algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos a Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico, «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

SE ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.

# Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

**ALFRED WILLIAMS**

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de  
**SUECIA Y NORUEGA**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Calle de Juan Padrón  
esquina á la de Carmen Monteverde.

**SUBASTA**

El día 21 de Julio de 9 á 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 á 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1912.—El Director gerente, *Nicolás Díaz*.

**Observatorio meteorológico**  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Día 10 de Julio de 1912.  
Temperatura máxima á la sombra. 25'3  
Id. mínima . . . . . 19'9  
Id. media . . . . . 22'6

**Movimiento marítimo**

- Días 5, 6 y 7  
**ENTRADA DE VAPORES**
- 35—*Karamea*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
  - 36—*Batanga*, inglés, de Banana para Liverpool; á Elder.
  - 37—*Guilford*, inglés, de Hamburgo para Delagoa Bay; á Hamilton.
  - 38—*Chasna*, español, de La Caleta; á Hamilton y Compañía.
  - 39—*Ruahine*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
  - 40—*Navarino*, inglés, de Newport para Bahía Blanca; á Cory.
  - 41—*Tentonic*, inglés, de Santa Fé para Hamburgo; á Cory.
  - 42—*Fuerteventura*, español, de Canaria para la Palma; á Elder.
  - 43—*Sénégal*, francés, de Zinquicher para Burdeos; á Hamilton.
  - 44—*Gantoise*, belga, de Rosario para Belfast; á Cory.
  - 45—*Maragan*, alemán, de New Castle para Pto. Cruz; á Elder.
  - 46—*Sicilia*, noruego, de Canaria para Dunkerque; á Thoresen.
  - 47—*Southgate*, inglés, de Cardiff; á Elder Dempster.
  - 48—*Seagull*, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.
  - 49—*Carmen*, español, de San Sebastián; á Hamilton.
  - 50—*Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
  - 51—*Sancho*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
  - 52—*Hamodius*, inglés, de Liverpool para Buenos Aires; á Elder.
  - 53—*Muraji*, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
  - 54—*Ouessant*, francés, de Buenos Aires para Havre; á Hardisson.
  - 55—*Pakeha*, inglés, de Auckland para Londres; á Hamilton.
  - 56—*Laura*, austriaco, de Trieste para Buenos Aires; á Miller-Wolfson.
  - 57—*Araby*, inglés, de Montevideo para Liverpool; á Hamilton.
  - 58—*Tregothnau*, inglés, de New Port; á Cory.
  - 59—*Taoro*, español, de San Marcos para Hermigua; á Fyffes.
  - 60—*Cliftonhall*, inglés, de New Port para Canaria; á Cory.
  - 61—*Walkalla*, alemán, de Cardiff; á Cory.
  - 62—*Reina Victoria*, español, de Canaria para Cádiz; á Brage.
  - 63—*Antonina*, alemán, de Hamburgo para la Habana; á Hamilton.
  - 64—*General*, alemán, de Amberes para Delagoa Bay; á Ahlers.
  - 65—*Spreewald*, alemán, de Veracruz para Hamburgo; á Hamilton.

**Salón Parisiën**  
**SOMBREROS**

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras  
**Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal



**A los consumidores de Cemento**

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



**TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL**

**EXTRACTO de CEREALES ADRIAN**

ANEMIA  
LINFATISMO  
TRASTORNOS del CRECIMIENTO  
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN  
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE  
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

**ADRIAN & C<sup>o</sup> — PARIS**

**Se alquila** la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

**SE VENDE** una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.<sup>o</sup>. Informarán en la misma.

**Para veranear** se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

**ANUNCIO**

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

**Para los bodegueros y almacenistas de vinos**

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasiago. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.



**Licor Peptona-Mangano-Ferrosa**

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

**RECONSTITUYENTE**  
de todo el SISTEMA NERVIOSO  
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
Depósito exclusivo para las islas Canarias:

**Gaspar Meléndez,**  
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

muerzo fué para ella un martirio, pareciéndole á veces algo como una horrible comedia; tan grande así era el contraste entre las ideas que embargaban su ánimo en aquellos momentos y los pequeños detalles de la vida diaria que la rodeaba. Cualquiera cosa que se dijera, le parecía pueril ó superflua, ya fuera que don Arturo se quejase del vino ó la señora Vogán de que los platos no estaban calientes; todo la repugnaba ó la excitaba. De Claudio Lenox no se dijo palabra, sin duda porque se había convenido en que no se volviera á hablar de este asunto en presencia de ella.

—¿Cómo podré soportar esto?—se preguntó al levantarse de la mesa.—¡Sería horrible que me abandonaran lo poco que me quede de energía, y entretanto condenarán á Claudio! No puede ser: haré esfuerzos sobrehumanos y saldré esta noche sin falta.

Al decir esto, cayó en la cuenta que no tenía dinero.

Sin hacer muchas reflexiones por medio de que le fuera á faltar el valor necesario, se dirigió inmediatamente al cuarto de don Arturo.

—Papá Arturo—le dijo,—desearía que me dierais algún dinero.

Don Arturo no pudo menos de sorprenderse, pues era la primera vez que su nieta solicitaba tal cosa; pero sin embargo contestó sonriendo:

—Con mucho gusto, hija. Probablemente quieres comprar algo para Adriano; ya me lo figuro. ¿Cuánto necesitas? diez libras .. quince...

—Hacedme el favor de quince.

—Para que lleves suma redonda, toma veinte,—agregó don Arturo.—Siempre que necesites, no tiene más que avisarme.

iba á correr por toda Inglaterra asociado á un ruidoso proceso! Esta sería una vergüenza, que sus abuelos no soportarían. Ella sabía perfectamente que cuando se juzgase á Claudio, tendría que presentarse á declarar ante los jueces y referir su vergonzosa aventura: sabía que los sucesos serían comentados por la prensa, y que su nombre andaría «en boca de ociosos afectos al escándalo», como había dicho Adriano. Después de esto ya no era posible regresar á casa; ya no habría felicidad, ni matrimonio, ni un lugar tranquilo en que albergarse; todo habría concluido para ella.

—¡Qué ceguera la mía!—decía y repetía—¿por qué no rechaza las proposiciones de Claudio? Pero á éste es imposible que le tenga rencor; su conducta posterior lo eleva tanto, que hace olvidar su ligereza. Á la verdad no lo hubiera creído capaz de esa abnegación y caballerosidad verdaderamente heroicas.

Seguía ella reflexionando que Claudio había estado en prisión cerca de un mes, acusado de un horrible crimen, mientras que su único delito era, en realidad, el haberla amado demasiado; pero ni una queja, ni un aviso siquiera le había enviado á ella, resuelto, como parecía estar, á morir para salvarle el honor. Sintió Azucena un estremecimiento de terror, al fijarse en la fecha en que debía reunirse el jurado, pues apenas le dejaba el tiempo necesario para llegar á Derby. Al día siguiente tenía que ponerse en camino, dejando tras de sí todo lo que para ella tenía valor en el mundo: á su prometido, que adoraba como á un ser superior; á sus ancianos abuelos, que tal vez no resistirían el golpe; su reputación, sus bienes terrestres y hasta su nombre, que estaba resuelta á dejar de usar.

—Mañana mismo tendré que salir—se dijo á sí

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
17 Julio	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**  
Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, zaca, dolores, etc. por medio del

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curacion      Despues de 13 dias de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacotico-quimico en Sedan (Francia), en la curacion de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas prontamente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rejasos, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sycozis de la barba, comezones, enfameadades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y ezeemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**JAMAS DE NUBLO EN LA CIRCULACION.**  
Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion bien en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de Espana, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en Espana D. FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y sera recibido inmediatamente.

**L. RICHELET, 13, rue Cambotta, SEDAN (Francia)**

De venta en Santa Cruz de Tenerife:  
Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitucion.  
Don Lorenzo Filpes, Valentin Sanz, núm. 4.

**La Popular Tinerfeña**

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.  
Se vende carbón de cok á precio moderado  
Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)  
Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . . . . .	11 Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . . . . .	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López . . . . .	1.º Julio	Cádiz y Barcelona
Montevideo . . . . .	18 Julio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanailla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga despues de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindo e Hijos de Juan La-Rocha.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forunculosis de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Corrie* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).  
SELLOS de cauchoch se hacen en esta imprenta.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE JULIO  
Dia 4 SAN MIGUEL      Dia 11 SAN MATEO.  
Dia 18 SAN ANDRES.      Dia 25 SAN LUCAR.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de San Mateo, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 6 de Julio SICILIA.      Dia 20 de Julio SANTA CRUZ.

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Saúces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Sitos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisbon ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.  
Dia 10 vapor AVETORO.  
» 18 » AGUILA  
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse á los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Globulógeno**

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Papel para periódicos**  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Mutaginas**

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES  
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turkina Remuera Kia Ora Corinthic	11 Jul. 11 » 11 » 25 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	3 Julio
LONDRES	Durham Castle* Moravian Inyati* Grantly Castle Arawa Braemar Castle* Aravi German	10 » 11 » 12 » 18 » 18 » 24 » 26 » 13 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald, (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald)	7 Julio 26 »
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig-Friedrich August	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Catalina**

de 8.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Julio con destino á Cádiz, Málaga y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

**The Royal Mail Steam Packet Company** (Mala Real Inglesa)  
El magnífico vapor inglés

**AGADIR**  
saldrá de Santa Cruz el 14 de Julio con destino á

**LONDRES**  
con hueco disponible para frutos.  
Agentes, Elder Dempster & Co.

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés

**Prshu**  
de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Julio con destino á

**LIVERPOOL**  
con hueco para pasajeros y carga.  
El magnífico vapor inglés

**Agberi**  
de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Julio con destino á

**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 6 pasajeros de primera clase, 2600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechados con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Molowny

114 BIBLIOTECA «LA OPINION»

misma—y la vida habrá concluido para mí, al menos en lo que tiene de atractiva. Una vez más ¡la última! volveré á ver á Adriano, y me despediré sin que él mismo lo sospeche. ¡Qué horrible extremo es, al que yo he llegado!

Arrojóse entonces sollozando sobre su cama, y aun no se habían agotado sus lágrimas, cuando los primeros rayos del sol penetraban ya por la ventana.

XVIII

Encontrábase Azucena en un estado que podía llamarse sueño ó estupor, cuando se oyeron unos golpes á la puerta. Era una de las criadas de la hostería que traía un hermoso ramillete de flores.

—De parte del señor Darcy—dijo poniéndolo sobre la mesa.—No tiene usted buen semblante, señorita: puedo servirlos en algo?

—No necesito más que un poco de sueño: he dormido mal—contestó Azucena.

Las palabras de la criada alarmaron mucho á la joven, pues empezó á temer enfermarse, ó que le faltaran las fuerzas para ejecutar lo que premeditaba. Se levantó pues, y se lavó bien con agua fresca y en seguida procuró dormir un rato, recibiendo con agrado un recado de la señora Vogán, recomendándole que si toda-

via no se sentía bien, permaneciera en su cuarto hasta el mediodía.

Poco después vino Paula con el desayuno, observando también que la joven tenía mal semblante; contestando ésta, como la vez anterior, que lo necesitaba era dormir, y que harían bien en dejarla tranquila, hasta el mediodía.

Aprovechó en efecto parte del tiempo que le quedaba, para descansar y calmarse; pero no era esta su única preocupación. Tan luego como se sintió un poco mejor, se levantó á toda prisa, y fué á buscar un guía de ferrocarriles. Encontró una y pudo ver que el tren correo saldría de Bergen á las diez de la noche, el cual llegaría á Ostende antes de que se hiciera á la mar el vapor para Dover; que de esta suerte podría llegar á Londres al mediodía y á Derby á las cinco de la tarde, poco antes de que se reuniera el Jurado. Esa misma noche tenía que ponerse en camino, con todas las precauciones posibles para que no la detuvieran. ¡No era por cierto la primera vez que se escapaba de casa! Pero la vez anterior había corrido, mal aconsejada; tras una fantasma de felicidad, y ahora dejaba tras de sí, toda una felicidad efectiva, por cumplir un deber. Por un encadenamiento fatal, la fuga, era una consecuencia forzosa de la primera.

Llegó entre tanto la hora del almuerzo; Azucena se compuso lo mejor que pudo y bajó al salón. Al entrar dirigió su mirada en todas direcciones, sin descubrir á Adriano, lo cual no dejó de tranquilizarla un poco.

—Es una fortuna—dijo entre sí—porque á la verdad no sé todavía, si tendré la fuerza necesaria, para resistir la prueba á que me voy á someter.

A pesar de que Adriano no estaba presente, el al-